



«EL AMOR CONYUGAL ENTRE LA VIDA Y LA MUERTE»

Reconforta tropezarse con un libro como el que acaba de publicar Pedro Juan Viladrich: *El amor conyugal entre la vida y la muerte*. Sin una sola concesión, con el máximo rigor científico...

Luis María Ansón

La Razón (Madrid)

18 de noviembre de 2005

Las jaurías tertulianas de la radio suelen lanzarse sobre los asuntos de actualidad a veces con profundo conocimiento de causa, en ocasiones sin otras referencias reales que la apariencia, el maquillaje, el barniz superficial. Cuando el Gobierno, pasándose triunfalmente por el arco de la victoria a la Real Academia Española y al Consejo de Estado, decidió llamar matrimonio a las uniones entre homosexuales, las divagaciones sobre asunto de tanto calado intelectual como el amor conyugal alcanzaron en ocasiones cotas cercanas al delirio.

Por eso reconforta tropezarse con un libro como el que acaba de publicar Pedro Juan Viladrich: *El amor conyugal entre la vida y la muerte*. Sin una sola concesión, con el máximo rigor científico, el autor analiza, desde la más alta reflexión ontológica, el matrimonio y el amor conyugal en un ejercicio de tensión filosófica que no decae en un solo párrafo.

El amor, para Viladrich, no es lo mismo que nuestra naturaleza biológica, psicológica y sociocultural, aunque se nutre de ella. Hay un además, un principio de vida "que no se pasa entre lo que nos pasa y se pasa". En la conyugación del varón y la mujer, cristalizada en matrimonio, hay que distinguir por un lado su *in fieri*, es decir, el pacto, y por otro, el vínculo, el *in facto esse*. El consentimiento real, en efecto, es causa eficiente del matrimonio. Practicar el sexo no resulta motivo de unión conyugal, ni tampoco prueba de amor. *Non concubitus sed consensus matrimonium facit*. Pero el pacto que legaliza la unión no es por sí solo matrimonio. Sin el amor profundo que vincula se desvirtúa la esencia matrimonial. Definir el matrimonio sólo como un contrato significa la deglución del *in facto esse* por un canibal *in fieri*. Afirmar que ese contrato es indisoluble terminará por colisionar con la realidad. "Acabará, imponiéndose -afirma Viladrich- la lógica de éste *in fieri* glotón y sustantivado: si el matrimonio es el contrato, entonces es tan indisoluble como cualquier contrato, pues lo que el consentimiento funda, el mismo consentimiento puede cancelarlo".

Instalada la concepción del matrimonio en una dimensión que sobrepasa al pacto, al contrato, la dinámica amorosa ínsita entre varón y mujer se transforma y robustece en vínculo de amor debido. Estamos ya en "la inaudita y extraordinaria tridimensionalidad de la vida unitiva que entraña el amarse" y que sólo "la heterosexualidad humana contiene en todos sus componentes". El varón y la mujer se transforman en el nosotros y de esa tridimensionalidad -el yo, el tú y el nosotros- derivarán los hijos con "la experiencia de vivir asistiendo a los conflictos,

desavenencias, separaciones y desintegraciones de la unión y del consenso entre sus padres, precisamente en cuanto cónyuges". Y, claro es, en la otra experiencia del amor espiritualizado y profundo, que comprende el sexo y el contrato, pero que los supera y trasciende.

La cobioografía de la unión conyugal, del matrimonio verdadero, al que se refieren Scheler y Schopenhauer, también Ortega y Gasset, tiene poco que ver con las muchas formas de relacionarse sexualmente, pues está "depositada desde el principio en la naturaleza de la heterosexualidad humana". Es la potencia profunda de la conyugación íntima. Viladrich explica la evolución del amor en el matrimonio en función de tiempo y edad. No se ama siempre igual que el primer día. Lo que algunos especialistas en psicología experimental llaman "la parábola del corazón amante" descifra la realidad del amor que muda desde el período liminar de la ilusión hasta la plenitud y la melancolía final.

Esa gozosa realidad cobioográfica transformará en una sola carne el amor de los esposos, la carne enamorada que invita a la fecundidad, a la paternidad y maternidad del hijo común, a la prolongación del nosotros. Es la sacralización procreadora, "el latido de la persona en la intimidad de su carne conmovida", como escribe bellamente Viladrich. En la estancia matrimonial del amor conyugal hay unión en el ser (entre las personas) y no sólo en el obrar (las dinámicas de la sensualidad sexual).

El autor de *El amor conyugal entre la vida y la muerte* ha colocado, sobre la mesa científica de la disección, el ser matrimonio, el ente matrimonio; para desarrollar una profunda reflexión ontológica y caminar filosóficamente desde las dinámicas unitivas según la carne, al vínculo entre las personas, según el espíritu. La humanidad del varón y la mujer, en sus cuerpos y almas, así conyugada, queda explorada y analizada de forma pródiga y certera.

El corazón amante, en fin, siente sinceramente que ese amor, esa unión conyugal, es para toda la vida aunque se produzca en ocasiones "la belleza del castigo", las disensiones circunstanciales de las que hablaba San Agustín en *De gratia et libero arbitrio*, fruto inestable de la plenitud de la relación matrimonial. El poeta, en fin, trasciende el "para toda la vida" en el amor constante después de la muerte: "Su cuerpo dejarán, no su cuidado; / serán ceniza, mas tendrá sentido; / polvo serán, mas polvo enamorado".

RELACIONADOS:

[MATRIMONIO, AMOR, FIDELIDAD](#)

[MATRIMONIO \(SACRAMENTO\)](#)

Arvo Net, 26/11/2005

© ASOCIACIÓN ARVO 1980-2005

Contacto: webmaster@arvo.net

Director de Revistas: Javier Martínez Cortés

Editor-Coordenador: Antonio Orozco Delclós